

Programa para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres emigrantes y retornadas

Informe sobre la percepción de las mujeres emigrantes y retornadas hacia la violencia de género

<<La violencia de género ya no es un delito invisible, sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social>>

Este programa ha sido financiado por el Instituto de la Mujer y el Fondo Social Europeo en el marco de la Convocatoria del Régimen General de Subvenciones 2010. (Resolución de 26 de mayo de 2010, del Instituto de la Mujer, publicada en el BOE de 21 de junio).

Contenido

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN EJECUTIVO	5
TÉRMINOS CLAVES PARA LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	5
EL CICLO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	10
1. PRIMERA FASE: ACUMULACIÓN DE TENSIÓN.	10
2. SEGUNDA FASE: EXPLOSIÓN DE LA VIOLENCIA.	11
3. TERCERA FASE: "LUNA DE MIEL".....	12
¡ES HORA DE DESMONTAR MITOS! EL VERDADERO Y FALSO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO...	13
LA ENCUESTA SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES EMIGRANTES Y RETORNADAS HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	14
1. METODOLOGÍA.....	14
1.1. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE RECOGIDA DE DATOS.....	14
1.2. ANÁLISIS DE LOS DATOS Y RESUMEN DEL INFORME.....	15
2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	17
2.1. PERFIL DE LAS MUJERES PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA.....	17
2.2. PERCEPCIÓN SOBRE QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	23
2.3. PERCEPCIÓN SOBRE MITOS HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	28
ANEXO I. CUESTIONARIO	35
ANEXO II. CARTA INVITACIÓN ASOCIACIONES.....	40

Presentación y Agradecimientos

En la actualidad, y gracias a un gran esfuerzo de las organizaciones de mujeres, de las instituciones públicas, los agentes sociales, y de la propia ciudadanía, la violencia de género ya no es un delito invisible, sino que además de despertar el interés público, despierta un gran rechazo y una gran alarma social. La violencia de género es la peor manifestación de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Además, como consagra la Ley Orgánica 1/2004, Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, la violencia de género constituye uno de los ataques más flagrantes a algunos de nuestros derechos más fundamentales como la vida, la libertad, la igualdad y la no discriminación.

Nuestra Constitución obliga a los Poderes Públicos a adoptar medidas que sean necesarias para hacer reales y efectivos dichos derechos, removiendo los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud. En este sentido, la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, es la máxima expresión de este mandato.

En los últimos años, los estudios e investigaciones sobre migraciones internacionales, que usan una perspectiva de género, han despertado el interés de los científicos sociales y las instituciones públicas y privadas. La principal razón que justifica este creciente interés es que se ha reconocido el papel central que han jugado, y juegan, las mujeres en todas las fases del proceso de migratorio, siendo éstas auténticas protagonistas de las migraciones internacionales.

Sin embargo, y a pesar de este creciente interés en las migraciones internacionales desde una perspectiva de género, lo cierto es que existen grandes carencias en cuanto al conocimiento, prevención, asistencia y erradicación de la violencia de género entre el colectivo de mujeres españolas emigrantes y retornadas. Hasta el momento, no existen medidas específicas de atención a este colectivo, a pesar del peligro de exclusión social latente de las víctimas.

Lamentablemente, todas las asociaciones miembros de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FEAER) y de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles (CEAEE), hemos constatado los efectos y secuelas tanto físicas como psicológicas, de las víctimas de violencia de género entre el colectivo de mujeres emigrantes y retornadas. Y con pesar, hemos podido

constatar la escasa respuesta de las instituciones públicas hacia esta situación, contribuyendo al agravamiento de la desorientación y el sufrimiento de las víctimas. A pesar de nuestros esfuerzos, lo cierto es que queda mucho por hacer para erradicar la violencia de género entre el colectivo de emigrantes y retornados. Una de las mayores carencias es la falta de información actualizada y rigurosa sobre esta lacra social entre nuestro colectivo.

Creemos que tener un buen conocimiento sobre la percepción entre las mujeres emigrantes y retornadas hacia la violencia de género, nos permitirá diseñar acciones y medidas que den respuesta a las necesidades detectadas. Hasta el momento, no existe un estudio sobre la percepción de las mujeres emigrantes y retornadas hacia la violencia de género, ni tampoco existen medidas específicas para atender a este colectivo. Somos las asociaciones de emigrantes y de retornadas, las que hemos suplido esta carencia institucional.

En este sentido, desde la FEAER hemos puesto en marcha el "**Programa para la erradicación de la violencia de género contra mujeres emigrantes y retornados**" cuya finalidad es promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. El objetivo específico de este programa ha sido profundizar en el conocimiento sobre la percepción de las mujeres emigrantes y retornadas sobre la violencia de género. Para ello, hemos realizado una encuesta exploratoria entre nuestro colectivo.

Queremos agradecer a las asociaciones miembros de nuestra Federación su participación en este proyecto. Las asociaciones que han participado son: Asociación de Badajoz de Emigrantes Retornados (ABER); Asociación de Emigrantes Españoles Retornados a Asturias (AEERA); Asociación de Emigrantes de Castilla y León (AERCyL); Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (AGER); Asistencia Pedagógica, Orientación y Apoyo al Retornado (APOYAR); Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER); Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados (ASER) y Asociación Jienense de Emigrantes Retornados (AJIER).

Por otra parte, este proyecto no habría sido posible sin la inestimable colaboración e implicación de la Secretaría de la Mujer de la Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles (CEAEE). Queremos agradecer a todas las Federaciones miembros de la CEAEE que han participado en el proyecto, en concreto: la Federación de Asociaciones de Emigrantes Españoles en Holanda; la Federación de Asociaciones de Españoles en Suecia; la Federación de

Asociaciones de Españoles en Luxemburgo y el Movimiento Asociativo de Emigrantes Españoles en Bélgica.

Y queremos agradecer de forma personal a Dña. Isabel García, responsable de la Secretaría de la Mujer de la CEAEE, por su gran implicación y complicidad con este proyecto. Sin su ayuda y dedicación, habría sido imposible obtener el gran nivel de participación y la excelente acogida.

Este informe, presenta los resultados de la encuesta, y además, información que consideramos básicas para luchar contra la violencia de género. El informe está dividido en seis secciones. En la primera, presentamos un resumen ejecutivo de los resultados de la encuesta. En la segunda sección, ofrecemos un glosario de términos cuyo conocimiento es clave para poder entender mejor qué es la violencia de género. En la tercera sección, exponemos en qué consiste el "ciclo de la violencia".

En la cuarta sección, se desmontan una serie de mitos socialmente extendidos sobre la violencia de género. En la quinta sección, se presentan gráficamente los resultados de la encuesta entre mujeres emigrantes y retornadas. Finalmente, en la última sección de este informe, se presentan como anexos, diferentes documentos que se han utilizado para realizar esta encuesta.

Desde la Federación queremos enviar un mensaje a todas las mujeres emigrantes y retornadas víctimas de violencia de género para que sepan que no están solas, y que en nuestras asociaciones pueden encontrar información y asesoramiento sobre qué hacer en caso de sufrir violencia de género. Es responsabilidad de todas y de todos, promover la igualdad y luchar contra la violencia de género.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

Juana María Sánchez
Presidenta FEAEER

Resumen Ejecutivo

- El perfil mayoritario de las mujeres que han participado en la encuesta, son españolas residentes en España y países europeos, principalmente en Bélgica y Holanda. La gran mayoría tienen entre 56 y 65 años, con estudios básicos o secundarios; están casadas; desempleadas y tienen personas a su cargo.
- No obstante, en el fenómeno de la emigración y el retorno, se distinguen tres perfiles de mujeres: las menores de 35 años, descendientes de emigrantes españolas (y dentro de éste grupo, aquellas mujeres jóvenes que nacieron y siguen viviendo en los países de emigración de sus madres; y las que han decidido retornar a España); las que tienen entre 35 y 65 años, y las mayores de 65 años que retornan para disfrutar de sus años de jubilación.
- Para la gran mayoría de las encuestadas, es decir el 53,42% la violencia de género está “muy extendida” en la sociedad actual. El 37,27% opina que la violencia de género está “bastante extendida”.
- El 80,75% de las encuestadas opinan que la violencia de género es algo “totalmente inaceptable”, demostrándose que el colectivo está muy sensibilizado sobre esta lacra social. Sin embargo, un 13,04% considera que es algo “inevitable que ha existido siempre” y un 6,21% cree que la violencia de género es “aceptable en algunas circunstancias”.
- En caso de sufrir violencia de género, el 54,09% acudirían a la policía o juzgado. El 27,67% acudirían a un/a familiar suyo. Un 6,92% acudiría a una amiga o vecina/ amigo o vecino; un 5,66% a los servicios sociales o sanitarios, un 2,52% a una abogada/abogado.
- Para nuestras compañeras, el mecanismo más apropiado para luchar contra la violencia de género, es un mayor endurecimiento de las penas, así opina el 55,97% de las participantes. En segundo lugar, el 17,61% considera que el mecanismo más apropiado es una mayor concienciación social, y un 15,72% consideran que es necesaria más educación.

- Al pedir su opinión sobre los motivos que pueden llevar a una persona a maltratar a su pareja, la mayoría de las respuestas se distribuyen principalmente en tres motivos: para el 22,50% los hombres maltratan por celos, para el 24,38% consideran que lo hacen porque se creen dueños de sus parejas; y un 23,13% opinan que es porque están enfermos psicológicamente.
- Para el 39,73% de las participantes, el principal motivo por el que una mujer perdona a su agresor es por miedo a las represalias.
- La mayoría de las participantes, el 76,58% están “totalmente en desacuerdo” con el mito que dice que “un hombre no maltrata porque sí, ella habrá hecho algo para provocarle”.
- El 43,13% está “totalmente en desacuerdo” y el 17,50% está “en desacuerdo” con el mito que dice que si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es de ella por seguir conviviendo con su agresor.
- El 66,24% de las participantes están “totalmente en desacuerdo” con la idea de que una mujer debe aguantar los maltratos por el bien de los hijos/por el bien de las hijas.
- El 28,22% no está “ni de acuerdo ni en desacuerdo” con la creencia de que los hombres que agreden a sus parejas, son violentos por naturaleza.
- El 49,69% de las compañeras no están “ni de acuerdo, ni en desacuerdo” con la idea de que los maltratadores también fueron maltratados en su infancia.
- El 69,18% está totalmente “en desacuerdo” con la idea que la violencia de género no es para tanto y que son casos muy aislados.
- El 55,97% rechaza la idea de que lo que ocurra dentro de una pareja es asunto privado que nadie tiene derecho a meterse.
- El 61,25% rechaza la idea que la violencia de género sólo les ocurre a mujeres sin educación y recursos.

Términos claves para luchar contra la violencia de género

- ⌘ **Abuso físico:** Se origina por hechos que se exteriorizan a través del ensañamiento y especialización en los golpes como son: dar puñetazos, patadas, pellizcos, mordiscos, tirones de pelo, golpes, quemar, encerrar, atar, encadenar, cortar, pinchar, tirar de brazos o manos para impedir el movimiento o forzarlo, obligar a comer elementos incomedibles, privar de comida, expulsar violentamente del domicilio, obligar a consumir alcohol o drogas... el homicidio.
- ⌘ **Abuso emocional, verbal y psicológico:** Se produce cuando el agresor aísla, controla, prohíbe, rebaja o merma la autoestima, culpabiliza, humilla, ridiculiza, insulta, amenaza, anula...
- ⌘ **Abuso sexual:** Se basa en comportamientos tales como: exigir verbalmente relaciones sexuales, castigar a la mujer si no accede a ellas, introducción a la fuerza de miembros corporales y objetos en la vagina o el ano, obligar a la mujer a practicar una felación, a ver pornografía, a adoptar posturas degradantes...
- ⌘ **Abuso ambiental:** Es el resultado de destruir el entorno, golpear y romper objetos, esconder o romper los objetos de trabajo o de estudio de la mujer, no respetar su correo, arrojar sus cosas a la calle, impedir el descanso, maltratar a sus mascotas, etc.
- ⌘ **Abuso financiero o económico:** Consiste en conductas tales como: limitar o retener el dinero, ocultar ganancias, no proveer a las necesidades de la familia proporcionalmente a los ingresos, tomar decisiones unilaterales en cuanto a gastos considerables, obligar a justificar gastos, ocultar bienes gananciales, etc.

- ☞ **Acoso:** Situación en la que se manifiesta un comportamiento no deseado vinculado al sexo de una persona, que tiene por objeto o efecto afectar a la dignidad de una persona y crear un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

- ☞ **Acoso sexual:** Situación en la que se manifiesta un comportamiento no deseado con una connotación sexual, expresado de manera física, verbal o no verbal, con el objeto o el efecto de violar la dignidad de una persona y de crear un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

- ☞ **Discriminación directa:** Situación en la que por razón de su sexo se trata a una persona de manera menos favorable a como se trata, se ha tratado o se trataría a otra, en una situación comparable.

- ☞ **Discriminación indirecta:** Situación en la que una disposición, un criterio o una práctica, al parecer neutra, puede implicar una desventaja particular para personas del otro sexo, a menos que esta disposición, este criterio o esta práctica se justifiquen objetivamente por un objetivo legítimo y que los medios para realizar este objetivo sean convenientes y necesarios.

- ☞ **Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:** Es un derecho y un principio fundamental. En España y en el resto de la Unión Europea, se materializa garantizando la igualdad de oportunidades y de trato entre ambos sexos y la lucha contra la discriminación basada en el sexo.

- ☞ **Indefensión aprendida:** Es una condición psicológica en la que la mujer aprende a creer que está indefensa, que no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil.

- ☞ **Síndrome de la mujer maltratada:** Consiste en las agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de

subordinación al hombre y manifestadas en los tres ámbitos básicos de relación de la persona: maltrato en el seno de las relaciones de pareja, agresión sexual en la vida social y acoso en el medio laboral.

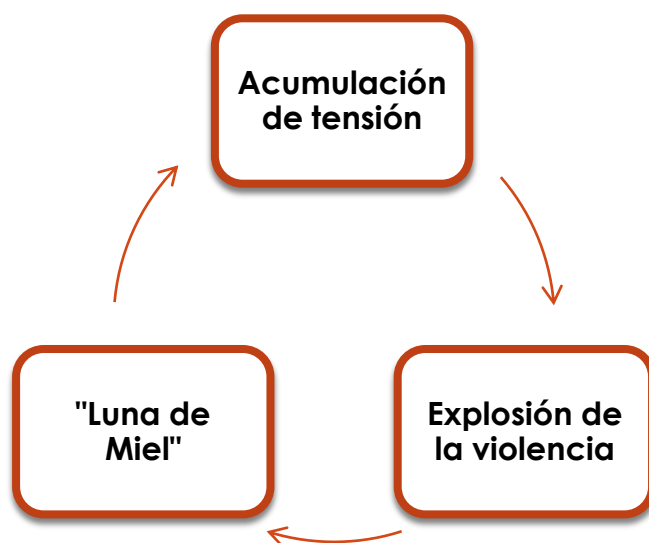
⌘ **Violencia de género:** Todo acto de violencia física y psicológica, incluida las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

⌘ **Violencia contra la mujer:** Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. La violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque no se limita únicamente a éstos:

- La violencia física, sexual, psicológica que se produzcan en la familia, incluido los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina, y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia por otros miembros de la familia, y la violencia relacionada con la explotación.
- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas y otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra.

El ciclo de la violencia de género

Es aquel período de tiempo en el cual los actos violentos se repiten y aumentan mientras continúe la relación. Una vez instalado en una relación de pareja, es muy difícil frenarlo, tendiendo a repetirse con más frecuencia. Se divide en las siguientes fases: acumulación de tensión, explosión de la violencia y "luna de miel".



A continuación, reproducimos la definición del ciclo de la violencia de género de la Federación Mujeres Progresistas¹.

1. PRIMERA FASE: Acumulación de tensión.

Es el resultado de la acumulación de conflictos en la pareja. El hombre maltratador empieza a mostrarse tenso e irritable, cualquier comportamiento de la mujer despierta en él una reacción de enfado. La mujer sorprendida intenta hablar con él para solucionar el problema, ver la causa, pero esto solo provoca más enfados en el hombre que la ve como excesivamente dependiente y empalagosa.

¹ Para obtener más información sobre la violencia de género, recomendamos consultar la página web de la Federación Mujeres Progresistas www.fmujeresprogresistas.org

La mujer, para no molestarle, comienza entonces a no hacer nada, intenta no expresar su opinión porque sabe que él expresará la contraria y entonces habrá "bronca", también intenta hacer las menores cosas posibles, entra en una fase de inmovilidad, pero esto tampoco salva a la mujer, ya que el hombre la acusará de ser casi un "mueble" que no hace nada, que es una persona anodina y aburrida.

Si la mujer se queja él lo niega todo y vuelca la culpabilidad en ella, y esa desigualdad que el hombre ha ido construyendo a lo largo de la relación es utilizada para callar a la mujer. La intenta convencer de que él tiene razón y no ella, que su percepción de la realidad es equivocada, y como ya hemos dicho, la desigualdad creada permite al hombre este comportamiento. Ella acaba dudando de su propia experiencia y se considera culpable de lo que pasa. Esto va a reforzar todavía más el comportamiento del hombre.

Él se distancia emocionalmente, la mujer se asusta pensando que lo va a perder y que si esto ocurre será culpa de ella puesto que no ha sabido conservar su amor. El hombre ya no siente ningún amor y se distancia y cada vez está más irritable. Ella se disculpa una y otra vez, confiando en solucionar así la situación, pero el hombre se harta y siente necesidad de castigarla verbal, físicamente, o de ambas formas a la vez.

2. SEGUNDA FASE: Explosión de la violencia.

Como su nombre indica, el hombre acaba explotando, pierde el control y castiga muy duramente a su pareja, verbal o físicamente. La insulta, la golpea, rompe cosas, amenaza con matar a los hijos y a ella, le interrumpe el sueño, la viola...

La mujer, que sólo intentaba salvar la relación, se ve ahora impotente y débil, la desigual balanza que se ha establecido a lo largo de los años la paraliza. No toma represalias, todo el poder está en él, eso lo ha aprendido muy bien y la mujer entra en una "indefensión aprendida" que le impide reaccionar.

3. TERCERA FASE: “Luna de miel”.

El agresor se siente muy arrepentido de su conducta (por lo menos las primeras veces), pide perdón, promete cambiar. Y realmente cambia, durante esta fase se convierte en el hombre más “encantador” del mundo, la lleva el desayuno a la cama, la cura las heridas, incluso se hace cargo de las tareas domésticas, le cede todo el poder a ella. La mujer en esta situación se siente en éxtasis, tiene el poder y a su hombre detrás responsabilizándose y amándola. Él deja de ponerla tantas restricciones, se relaja un poco y la permite las salidas. Si bebía deja de beber, incluso puede ir a terapia.







La mujer al ver estos cambios piensa que si ha podido dejar la bebida puede dejar de pegarla y piensa de verdad que no volverá a ocurrir, ya que equivocadamente ella relaciona (en un porcentaje muy alto) el maltrato con la ingestión de alcohol, sin pararse a pensar que cuando bebe él no maltrata a todo el mundo, sino sólo a ella.

Una vez que ha conseguido el perdón de su víctima, se siente de nuevo seguro en la relación, ya la ha recuperado y no tiene que seguir complaciéndola, empieza de nuevo la irritabilidad y los abusos y cuando ella quiere ejercer su recién conseguido poder la castiga duramente. Cada vez la mujer es más dependiente, cada vez tiene menos energía para luchar (Indefensión aprendida). Es el marido o pareja, y no ella, quien controla estos ciclos y el que decide cuando se acaba la “luna de miel”.

Ella empieza a darse cuenta de que haga lo que haga no puede controlar el comportamiento de su marido, los malos tratos son arbitrarios e indiscriminados. La mujer sólo tiene energías para intentar mantenerse con vida dentro de la relación o para que no se implique a los hijos e hijas.

Los ciclos de violencia se van sucediendo hasta que finalmente desaparece la fase de “luna de miel”.

¡Es hora de desmontar mitos! El verdadero y falso de la violencia de género

-  En los malos tratos no existe amor, sino posesión, control y dominio. El agresor altera conductas abusivas y violentas con manifestaciones de arrepentimiento y aparente amor. **VERDADERO.**
-  A las mujeres les gusta el abuso, si no, se marcharían. **FALSO.** Las mujeres maltratadas están en una situación de debilidad psicológica y escasa o ninguna autoestima. En muchas ocasiones no tienen dónde ir, ni creen tener alternativa. Además la violencia es cíclica y los maltratadores combinan periodos de "luna de miel" con los de tensión aguda.
-  La mujer víctima de la violencia de género siente miedo, vergüenza y experimenta un sentimiento de culpa por creer que ha sido ella la causante de la acción violenta del agresor, de haber sido incapaz de detenerla, o de ser incapaz de salir de la misma. **VERDADERO.**
-  Hombres adictos a las drogas o al alcohol, que están parados o tienen mucho estrés en el trabajo son violentos como consecuencia de su situación personal. **FALSO.** No todos los hombres que parados, que consumen drogas o alcohol, o que sufren estrés laboral, son violentos. Los hombres maltratadores sólo son violentos en el ámbito familiar, de hecho en el exterior normalmente aparentan ser personas ejemplares.
-  La violencia de género se manifiesta de diversas maneras, la física es la más visible y evidente, pero también existen: el abuso verbal, emocional, económico, psicológico, ambiental y la violencia sexual. **VERDADERO.**
-  El hombre maltrata porque es un enfermo o está loco. **FALSO.** Una persona que está loca, maltrataría de forma indiscriminada a cualquier persona. En cambio los maltratadores abusan selectivamente de sus parejas y/o hijos e hijas. El maltrato es una elección, los hombres que maltratan son plenamente responsables de sus actos.

La encuesta sobre la percepción de las mujeres emigrantes y retornadas hacia la violencia de género

El "**Programa para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres emigrantes y retornadas**", ha tenido como finalidad promover la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres a través de un mejor conocimiento sobre la percepción hacia la violencia de género entre el colectivo de emigrantes y retornadas. Para ello, se realizó una encuesta entre nuestro colectivo de mujeres. En esta encuesta, han participado un total de 162 mujeres, de las cuales 92 son retornadas y 70 emigrantes españolas en países europeos.

1. Metodología

La encuesta sobre la percepción sobre la violencia de género entre las mujeres emigrantes y retornadas, se realizó en dos fases. En la primera fase, se diseñó un sencillo instrumento de recogida de datos. Y en la segunda fase, se realizó el análisis de los resultados y la redacción del informe.

1.1. Diseño del instrumento de recogida de datos.

Entre los meses de junio y septiembre de 2011, se diseñó un sencillo cuestionario. Este cuestionario, se divide en los siguientes bloques:

- **Bloque 1: Datos socioeconómicos.** Consta de seis preguntas cuya finalidad es conocer el perfil de las participantes. Todos los cuestionarios son tratados con la más absoluta confidencialidad y son rellenados voluntariamente por mujeres que participan en la encuesta de forma anónima.
- **Bloque 2: Percepción sobre qué es la violencia de género.** Consta de cinco preguntas sobre diferentes aspectos de la violencia de género. La finalidad

de estas preguntas no era otra sino conocer diferentes aspectos sobre la percepción hacia la violencia de género entre nuestro colectivo de mujeres.

- **Bloque 3: Grado de acuerdo con mitos sobre la violencia de género.** Consta de ocho preguntas en las cuales las participantes debían señalar la opción con la que estuvieran más de acuerdo en una escala de cinco posibles respuestas. En nuestra sociedad existen una gran cantidad de mitos relacionados con la violencia de género, que están socialmente extendidos y queremos conocer si también lo estaban dentro de nuestro colectivo. El cuestionario puede encontrarse en el Anexo I de este informe.

1.2. Análisis de los datos y resumen del informe.

Entre el 15 de septiembre al 15 de octubre se realizó la encuesta entre las mujeres emigrantes y retornadas. La subvención concedida por el Instituto de la Mujer y el Fondo Social Europeo únicamente permitía la realización de una encuesta pequeña, de carácter exploratorio. En este sentido, con la finalidad de garantizar la calidad metodológica de la encuesta, a la par de reducir los costes que suponen las grandes encuestas probabilísticas, el equipo investigador optó por seguir un muestro no probabilístico.

Con esta decisión, se asumió el riesgo de los muestreos no probabilísticos, siendo en todo momento conscientes de que no sirven para realizar generalizaciones, pues no se tiene la certeza de que la muestra extraída sea representativa, ya que no todas las mujeres de nuestro colectivo tenían la misma probabilidad de ser elegidas.

En la encuesta participaron un total de 162 mujeres. En la página Web de la FEAER, estuvo disponible una versión on-line del cuestionario. Las asociaciones miembros de la FEAER, realizaron la encuesta entre algunas de sus asociadas que voluntariamente aceptaron participar en el estudio. Otras entidades, ofrecieron asesoramiento a la hora de rellenar el cuestionario, tal fue el caso de el Movimiento

Asociativo de Emigrantes Españoles en Bélgica (MAEEB), cuyo Comité de la Mujer, destinó una tarde para ayudar a sus asociadas a contestar la encuesta.

Por otra parte, las Federaciones de Suecia, Holanda y Luxemburgo, contestaron el cuestionario y lo remitieron a la Secretaría de la Comisión de la Mujer de la CEAAE. Con esta medida se estaba preservando la identidad de las mujeres encuestadas, y por otro lado, tal y como nos señalaron desde la Secretaría, al ser un tema muy sensible, muchas mujeres preferían entregar el cuestionario a personas de su entorno asociativo, una estrategia que debemos tomar en consideración a la hora de realizar un estudio mucho más amplio.

Para poder animar a que nuestro colectivo de emigrantes y retornadas participaran en la encuesta, se siguieron las siguientes estrategias:

- En el tablón de anuncios de cada una de las asociaciones miembros de la FEAER, se publicó una carta de la Presidenta de la FEAER en la que se invitaba a participar en la encuesta. Ver Anexo II.
- Se publicó en la "home" de nuestra página Web, un anuncio animando a participar en la encuesta.
- Con respecto a las mujeres emigrantes, desde la Secretaría de Comisión de la Mujer de la CEAAE, se envió un email invitando a todas las Federaciones a participar en la encuesta. Además, se utilizó la estrategia "bola de nieve".
- Cuando una mujer acudía a nuestras asociaciones para informarse o utilizar alguno de nuestros servicios, se les invitaba a rellenar la encuesta en papel.

Entre el 16 al 26 de octubre se procedió a realizar el análisis estadístico de las respuestas de las participantes, y el informe fue redactado a finales del mes de octubre.

2. Resultados de la encuesta.

A continuación, presentamos los resultados de la encuesta sobre la percepción de la violencia de género entre las mujeres emigrantes y retornadas. Como se ha señalado anteriormente en este informe, esta encuesta tiene un carácter exploratorio ya que debido a la limitación en los fondos, en la encuesta han participado 162 personas.

Por tanto, no es posible realizar generalizaciones con las conclusiones de esta encuesta, es necesario realizar un estudio mucho más completo y que tenga una muestra más extensa entre el colectivo. Sin embargo, esta encuesta exploratoria, permite identificar tendencias que pueden servir de marco de referencia para futuros estudios.

En el proyecto se especificó que se encuestaría a 85 mujeres, pero hemos obtenido la participación de 77 mujeres más, y la petición de otras tantas más que tuvimos que rechazar por falta de recursos y tiempo. Sin duda, el programa ha tenido una excelente acogida por parte de nuestras emigrantes y retornadas.

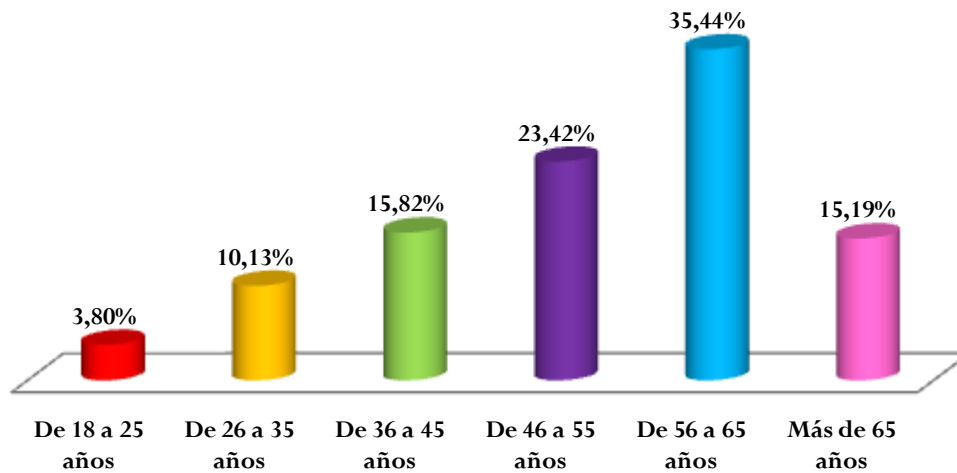
2.1. Perfil de las mujeres participantes en la encuesta.

En este primer bloque, se presenta el perfil de las mujeres participantes en la encuesta.

2.1.1. Edad de las encuestadas

En el siguiente gráfico, podemos observar que la mayoría de las mujeres participantes en la encuesta, en concreto el 35,44%, tienen entre 56 y 65 años. El 23,42% tienen entre 46 y 55 años; el 15,82% se ubican dentro del rango de 36 a 45 años; el 15,19% tienen más de 65 años. El 10,13% tienen entre 26 y 35 años y sólo un 3,80% de las participantes tienen entre 18 y 25 años.

Gráfico 1. Edad de las mujeres encuestadas



Por lo tanto, en la encuesta han participado de forma mayoritaria, mujeres mayores de 46 años, es decir, mujeres de mediana edad. No obstante, en el fenómeno de la emigración y el retorno, se distinguen tres perfiles de mujeres: las menores de 35 años, descendientes de emigrantes españolas (y dentro de éste grupo, aquellas mujeres jóvenes que nacieron y siguen viviendo en los países de emigración de sus madres; y las que han decidido retornar a España); las que tienen entre 35 y 65 años, y las mayores de 65 años que retornan para disfrutar de sus años de jubilación.

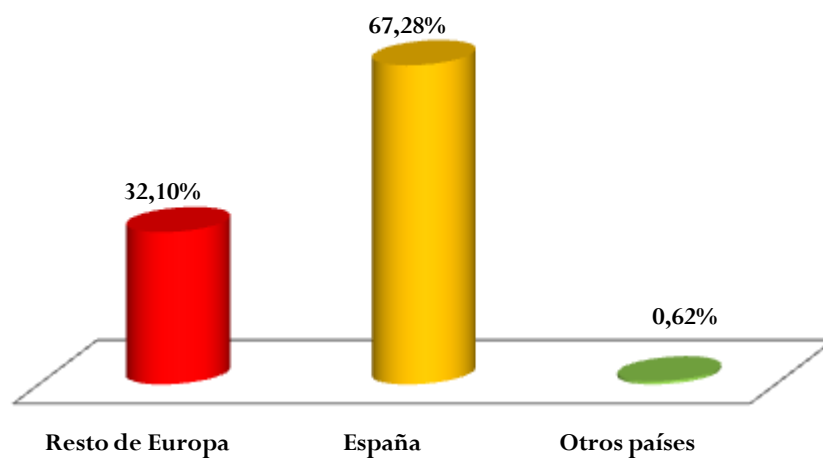
Debemos destacar, que en los últimos años, se ha experimentado un aumento en los retornos de mujeres emigrantes menores de 30 años y también de mayores de 65 años en edad de jubilación. Pero a la par, en materia de asociacionismo y participación en las actividades de nuestras asociaciones, las mujeres ubicadas en el rango de entre 30 y 55 años son las más activas, y es por este motivo que tienen más presencia en la encuesta.

2.1.2. Lugar de residencia

En relación al lugar de residencia de las mujeres encuestadas, la gran mayoría, el 67,28% reside en España, el 32,10% en países europeos, principalmente en Bélgica y Holanda. Un 0,62% de las mujeres emigrantes encuestadas, residen en otros países del mundo, en concreto en Argentina y México.

En relación a las provincias de residencia de las mujeres retornadas, Almería es la provincia con mayor número de participantes, en concreto el 43,12%; le sigue Asturias con el 11,01%, Madrid, Granada y Badajoz con más de un 10% de participantes cada una. El porcentaje restante se distribuye entre las siguientes provincias: Sevilla, Jaén, Ciudad Real, Palencia, La Coruña, Barcelona y Albacete.

Gráfico 2. Lugar de residencia de las mujeres encuestadas

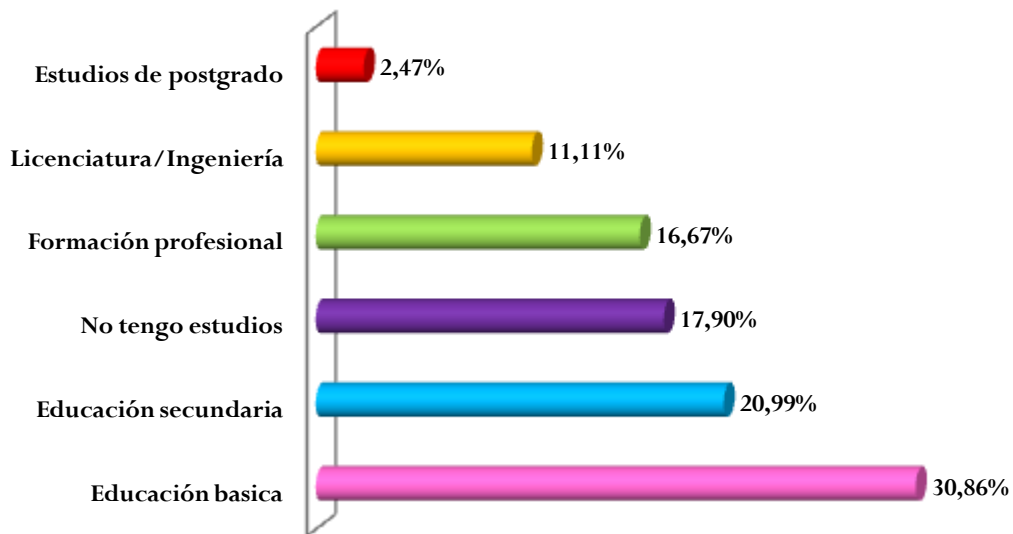


Las limitaciones presupuestarias de la encuesta, han impedido la realización de un estudio mucho más ambicioso que permitiera la comparación entre países y también regiones. Sin duda, esta será una línea de investigación a desarrollar en los próximos años.

2.1.3. Últimos estudios finalizados

La mayoría de las mujeres encuestadas, es decir, el 30,86% de las mujeres encuestadas tienen educación básica. Y el 20,99%, han finalizado la educación secundaria.

Gráfico 3. Últimos estudios finalizados

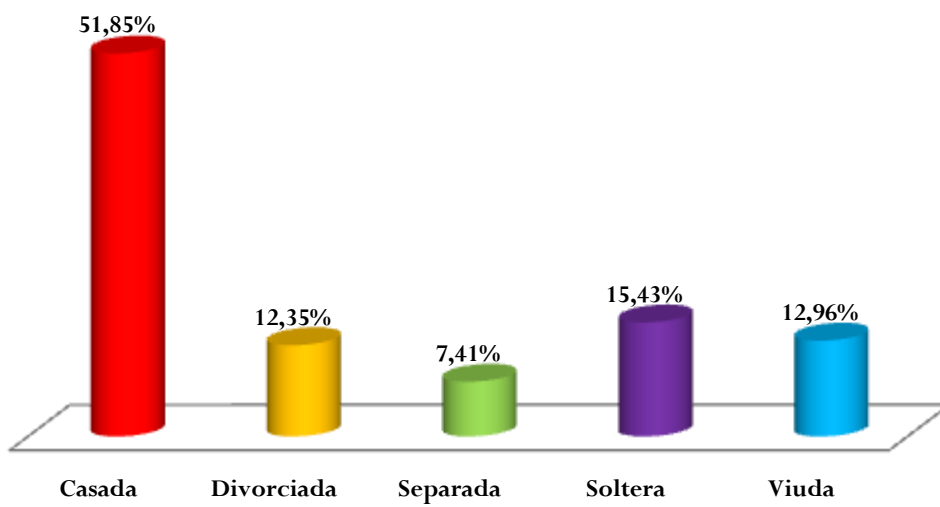


Por el contrario, el 17,90% de las mujeres participantes, declaran no tener estudios. El 16,67% tienen formación profesional, y el 11,11% estudios de Licenciatura/Ingeniería y un 2,47% estudios de Postgrado. Para un futuro estudio, sería interesante conocer con más profundidad qué tipos de itinerarios formativos son los más seguidos por las mujeres emigrantes y retornadas.

2.1.4. Estado civil

El 51,85% de las entrevistadas están casadas, mientras que el 15,43% están solteras. Por otra parte, el 12,35% están divorciadas, un 7,41% separadas, y el 12,96% son viudas.

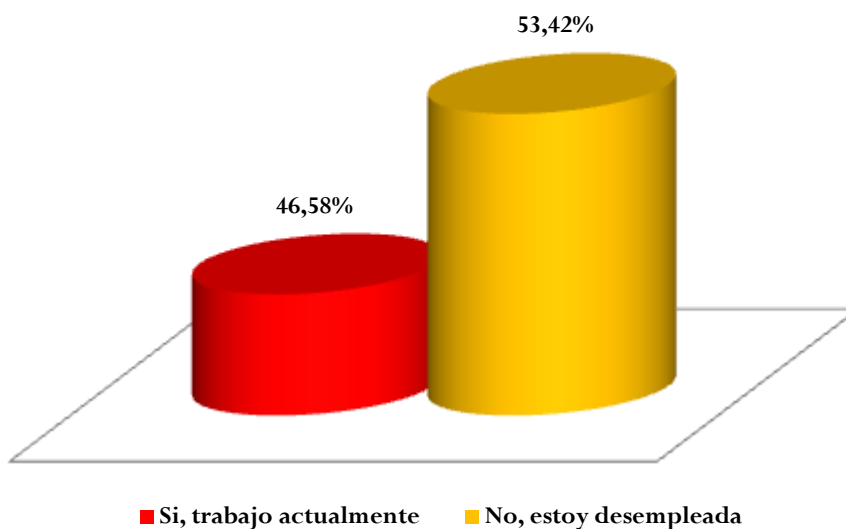
Gráfico 4. Estado civil de las encuestas



2.1.5. Situación laboral actual

En relación a la situación laboral, la mayoría de las participantes, el 53,42% están desempleadas. Por el contrario, un 46,58% tienen trabajo en el momento de la realización de la encuesta.

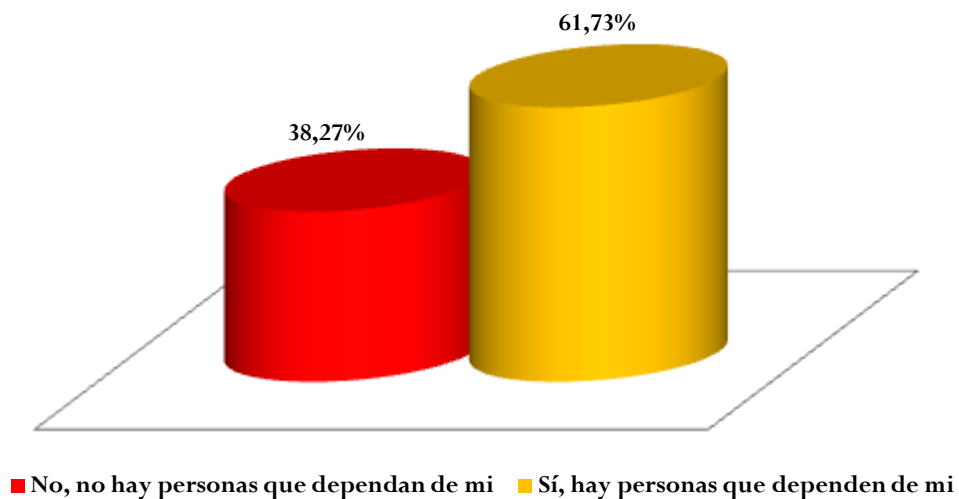
Gráfico 5. Situación laboral actual. ¿Trabaja actualmente?



2.1.6. Existencia de personas dependientes de las mujeres encuestadas

Con respecto a si las mujeres participantes en la encuesta tienen personas que dependen de ellas, la gran mayoría, el 61,73% sí tienen personas dependientes, frente al 38,27% que no tiene personas dependientes a su cargo. Una línea futura de investigación sería interesante determinar el perfil de las personas dependientes, si son hijos, hijas, padres o madres; y si reciben algún tipo de prestación asistencial pública.

Gráfico 6. Existencia de personas dependientes de las mujeres encuestadas



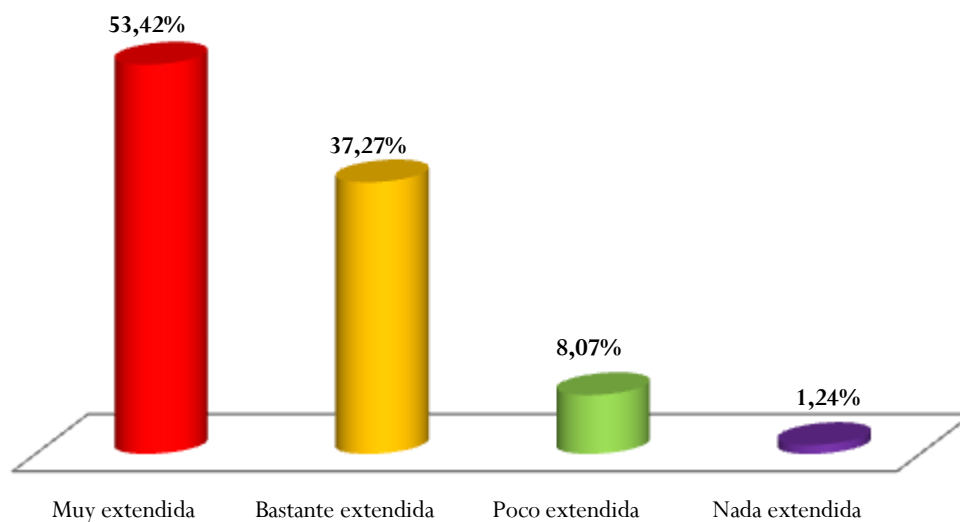
En definitiva, el perfil mayoritario de las mujeres que han participado en la encuesta, son españolas residentes en España y países europeos, principalmente en Bélgica y Holanda. La gran mayoría tienen entre 56 y 65 años, con estudios básicos o secundarios; están casadas; desempleadas y tienen personas a su cargo.

2.2. Percepción sobre qué es la violencia de género

A las participantes se les pidió su opinión sobre diferentes aspectos de la violencia de género. La finalidad de esta batería de preguntas, era conocer diferentes rasgos y características que las mujeres emigrantes y retornadas, le atribuyen a la violencia de género.

Para la gran mayoría de las encuestadas, es decir el 53,42% la violencia de género está "muy extendida" en la sociedad actual. El 37,27% opina que la violencia de género está "bastante extendida". Es decir, para el 90,69% de las participantes, la violencia de género es un problema con gran presencia en la sociedad actual.

Gráfico 7. En la sociedad actual, la violencia de género está...

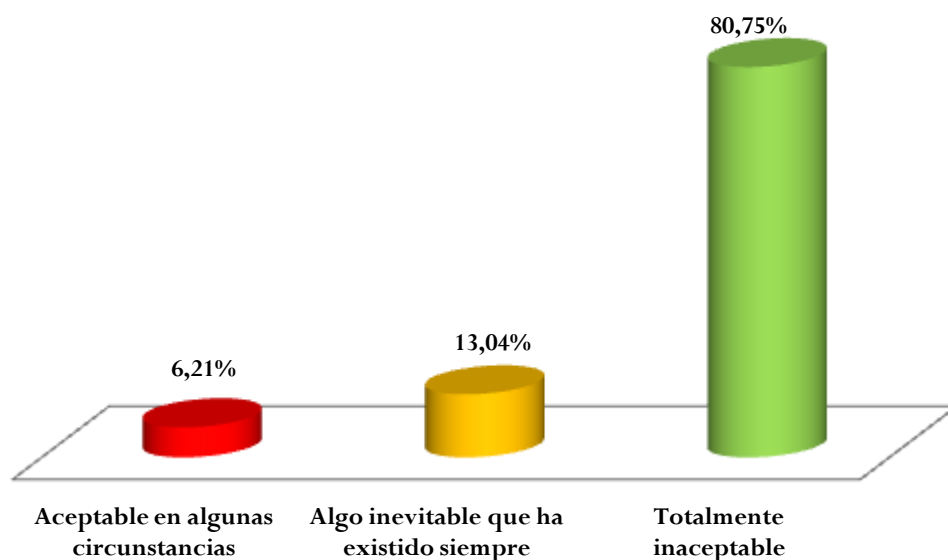


Por el contrario, el 8,07% de las encuestadas, consideran que la violencia de género está "poco extendida", y apenas un 1,24% opinan que no está "nada extendida". Para futuras investigaciones, sería interesante conocer la tendencia en las respuestas a esta pregunta, ya que es indicativo del nivel de exposición de las mujeres emigrantes y retornadas a esta lacra social.

Por otra parte, el 80,75% de las encuestadas opinan que la violencia de género es algo "totalmente inaceptable", demostrándose que el colectivo está muy sensibilizado sobre esta lacra social. Sin embargo, un 13,04% considera que es algo "inevitable que ha existido siempre" y un 6,21% cree que la violencia de género es "aceptable en algunas circunstancias".

Estos datos, nos alertan sobre la necesidad de un programa de sensibilización dirigido a nuestro colectivo, para cambiar aquellas opiniones que perciben la violencia de género, como algo inevitable o bien justificable en algunos casos.

Gráfico 8. La violencia de género es...

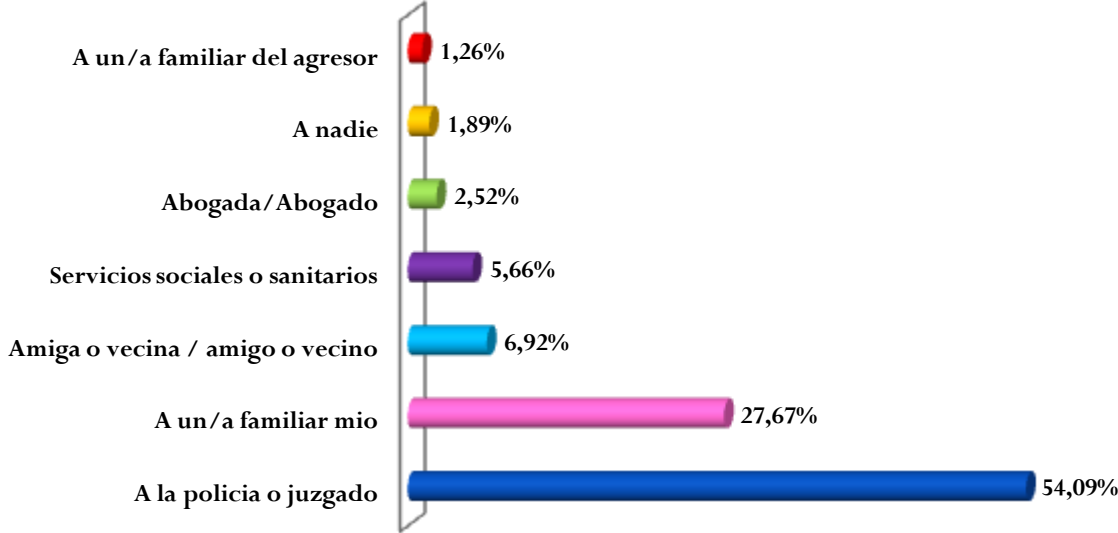


También preguntamos a nuestras compañeras, que a quién acudirían en caso de sufrir violencia de género. Como observamos en el gráfico 9, el 54,09% acudirían a la policía o juzgado. El 27,67% acudirían a un/a familiar suyo. Un 6,92% acudiría a una amiga o vecina/ amigo o vecino; un 5,66% a los servicios sociales o sanitarios, un 2,52% a una abogada/abogado.

Un 1,26% acudiría a un/a familiar del agresor y un 1,89% no acudiría a nadie. Es preciso destacar, que muchas mujeres retornadas acuden a nuestras asociaciones

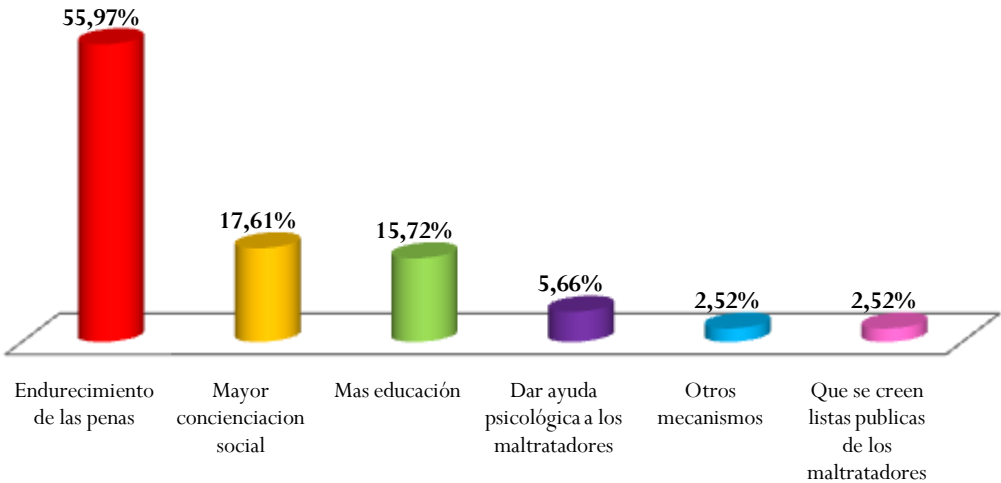
buscando sobre todo ayuda psicológica hacia el maltrato y en muchas ocasiones, buscando orientación y asesoramiento legal.

Gráfico 9. En caso de sufrir violencia de género, ¿a quién recurrirías en primer lugar?



Por otro lado, para nuestras compañeras, el mecanismo más apropiado para luchar contra la violencia de género, es un mayor endurecimiento de las penas, así opina el 55,97% de las participantes.

Gráfico 10. Mecanismo más apropiado para luchar contra la violencia de género



En segundo lugar, el 17,61% considera que el mecanismo más apropiado es una mayor concienciación social, y un 15,72% consideran que es necesaria más educación. Un 5,66% opina que el mecanismo más apropiado es dar ayuda psicológica a los maltratadores, frente al 2,52% considera que se deben crear listas públicas de los maltratadores. Finalmente, un 2,52% se decantan por otros mecanismos.

En el gráfico 11, se observan las respuestas de las encuestadas sobre cuál consideran que es el principal motivo por el que una persona puede maltratar a su pareja.

Gráfico 11. Principal motivo por el que crees que una persona puede maltratar a su pareja



La mayoría de las respuestas están distribuidas principalmente en tres motivos: para el 22,50% los hombres maltratan por celos, para el 24,38% consideran que lo hacen porque se creen dueños de sus parejas; y un 23,13% opinan que es porque están enfermos psicológicamente.

En el otro extremo, encontramos que el 11,25% opinan que los maltratadores repiten un patrón que han visto desde pequeños en sus hogares; un 11,25% consideran que el motivo es porque tienen problemas con el alcohol y/o las drogas; un 5,63% creen que lo hacen por gusto y un 1,25% opinan que maltratan por miedo a que les abandonen.

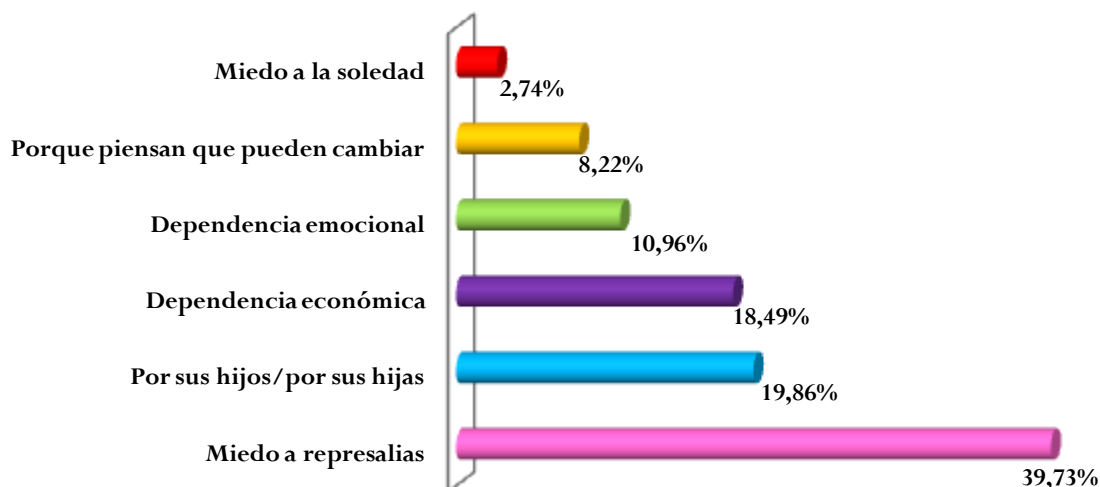
En esta pregunta queremos llamar la atención sobre las dos respuestas mayoritarias porque creemos que están interrelacionadas. De forma generalizada, se considera que los celos son un problema psicológico en muchas personas, y a la par, la lógica nos dicta que un hombre que maltrata a una mujer, no puede estar bien psicológicamente.

Sin embargo, diversos estudios científicos y asociaciones de mujeres, advierten que los hombres que maltratan son plenamente conscientes del daño que hacen. Y una posible enfermedad psicológica jamás debe justificar bajo ningún concepto la violencia de género.

También se preguntó sobre el principal motivo que lleva a una mujer maltratada a perdonar a su agresor. Como refleja el gráfico 12, para el 39,73% el principal motivo es el miedo a las represalias. Y esta respuesta nos llama la atención si tenemos en cuenta que para la mayoría de las encuestadas, el principal mecanismo para luchar contra la violencia de género es el endurecimiento de las penas; por tanto, se percibe un sentimiento de desprotección entre nuestro colectivo.

Y si en efecto, este sentimiento de desprotección está generalizado, las mujeres pueden optar por no denunciar a sus agresores y mantenerse en el ciclo de la violencia, afectando su desarrollo personal e incluso poniendo en peligro su vida. Otro dato especialmente significativo, es que el 19,86% de las encuestadas, opinan que muchas mujeres maltratadas perdonan a su agresor por sus hijas/ sus hijos. Un 18,49% consideran que lo hacen porque tienen dependencia económica; un 10,96% porque tienen dependencia emocional.

Gráfico 12. ¿Por qué crees que muchas mujeres maltratadas perdonan a su agresor?



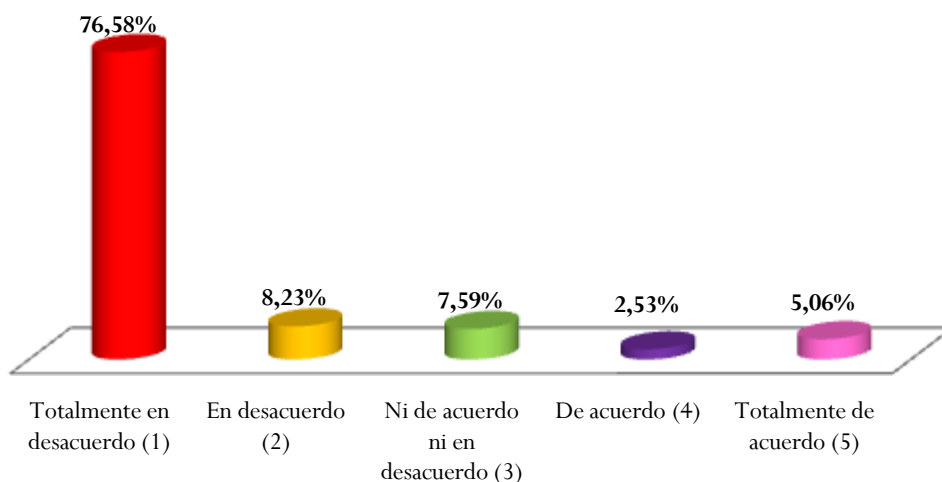
Finalmente, el 8,22% opinan que las mujeres perdonan a su maltratador porque piensan que éste puede cambiar, y un 2,74% consideran que es por miedo a la soledad.

2.3. Percepción sobre mitos hacia la violencia de género.

La siguiente batería de preguntas tenía la finalidad de recabar la percepción sobre diversos mitos hacia la violencia de género. El primer mito sobre el que preguntamos fue el siguiente: "un hombre no maltrata porque sí, ella habrá hecho algo para provocarle".

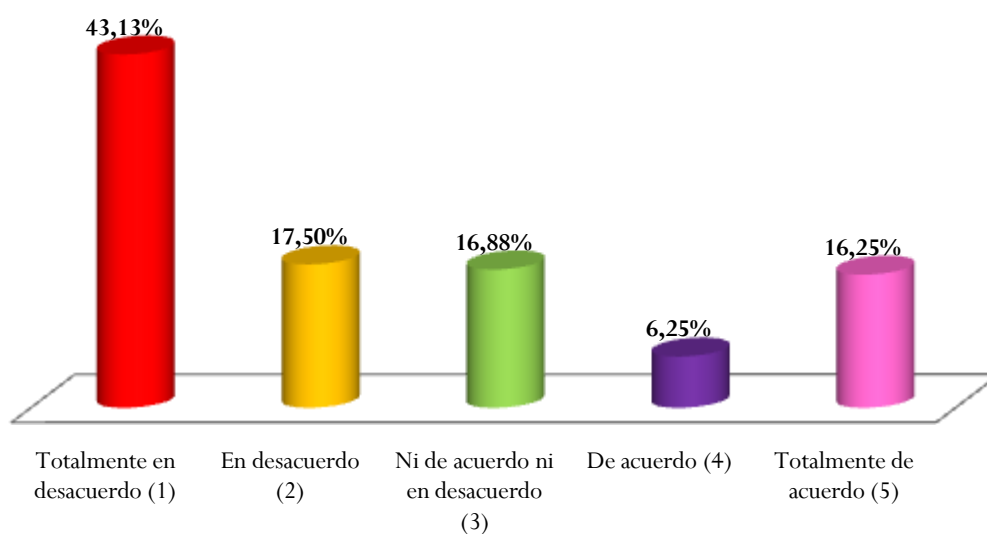
Y nos complace confirmar que este mito está completamente descartado entre nuestro colectivo de mujeres, ya que el 76,58% está "totalmente en desacuerdo" y el 8,23 está "en desacuerdo". Un 7,59% no está "ni de acuerdo ni en desacuerdo", y sólo una minoría, en concreto el 5,06% está "totalmente de acuerdo" y el 2,53% está "de acuerdo" con esta afirmación.

Gráfico 13. Un hombre no maltrata por que sí, ella habrá hecho algo para provocarle



El siguiente mito por el que se preguntó fue que si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es de ella por seguir conviviendo con su agresor. La mayoría de las encuestadas, es decir, el 43,13% está "totalmente en desacuerdo", y el 17,50% está "en desacuerdo". Un 16,88% no está "ni de acuerdo ni en desacuerdo".

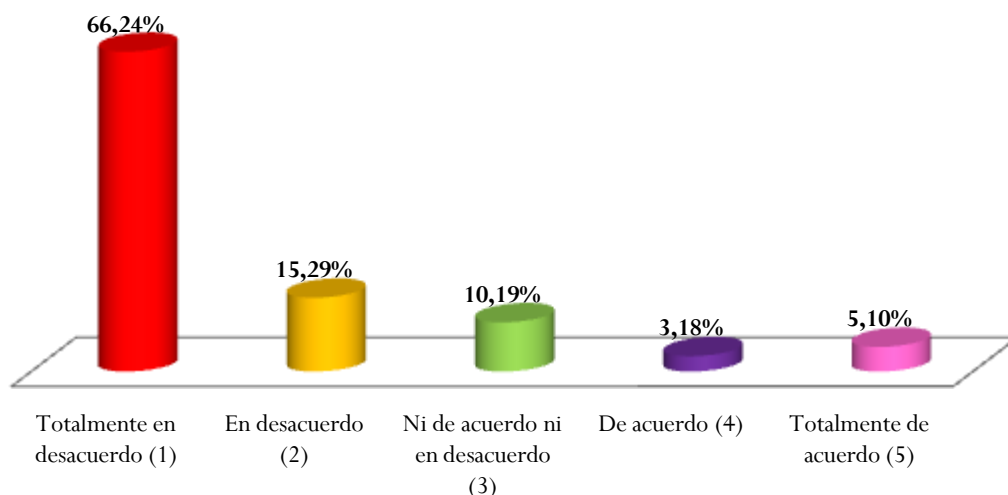
Gráfico 14. Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre



Sin embargo, nos alarma que un 16,25% de las encuestadas estén "totalmente de acuerdo" y un 6,25% estén "de acuerdo". Debemos sensibilizar sobre el ciclo de la violencia de género y no castigar a las víctimas de violencia de género.

Otro de los mitos por los que se preguntó, fue si en caso de maltrato, las mujeres deben aguantarlos por el bien de los hijos/ de las hijas. Y el 66,24% está "totalmente en desacuerdo" y el 15,29% está "en desacuerdo". El 10,19% no está "ni de acuerdo ni en desacuerdo". En el otro extremo, sólo un 5,10% está "totalmente de acuerdo", y el 3,18% está "de acuerdo".

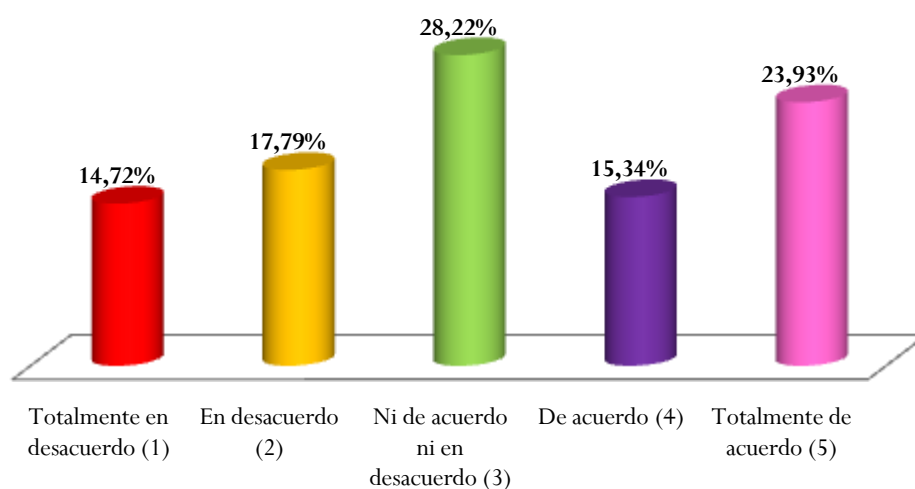
Gráfico 15. En caso de maltrato, las mujeres deben aguantar por el bien de los hijos/ por el bien de las hijas



Otro de los mitos sobre los que se ha preguntado es si los hombres que maltratan a sus parejas son violentos por naturaleza. El 14,72% está "totalmente en desacuerdo", el 17,79% está "en desacuerdo". La gran mayoría de las encuestadas no está "ni de acuerdo ni en desacuerdo". En el otro extremo, el 23,93% está "totalmente de acuerdo" con esta afirmación, y el 15,34% está "de acuerdo".

Por tanto, podemos concluir que para la gran mayoría de las participantes, los maltratadores son personas violentas por naturaleza. Sin embargo, muchos hombres maltratan exclusivamente a sus parejas y/o hijos e hijas; sin ser violentos con otras personas.

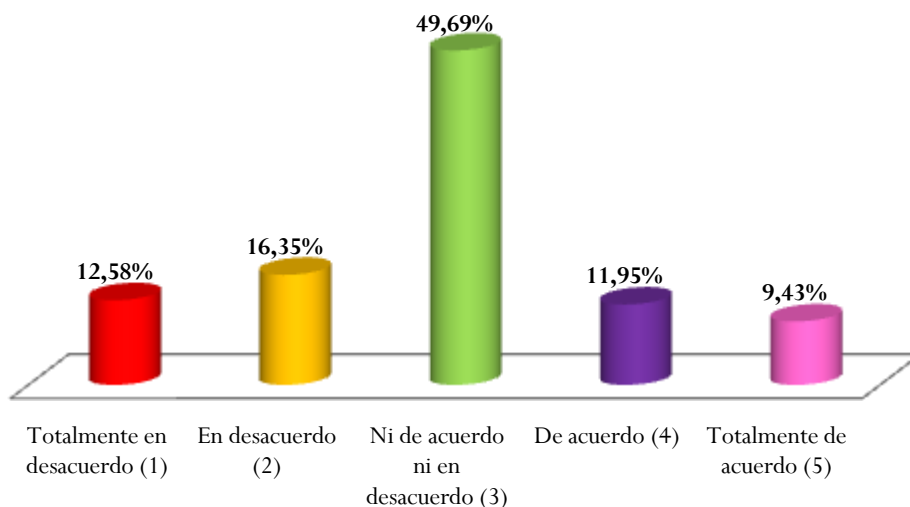
Gráfico 16. Los hombres que agreden a sus parejas, son violentos por naturaleza



También se preguntó si los hombres maltratan a sus parejas, también fueron maltratados en su infancia, y la gran mayoría de las mujeres, el 49,69% no están “ni acuerdo ni en desacuerdo” con este mito. El 12,58% está “totalmente en desacuerdo”, y un 16,35% está “en desacuerdo”. El 11,95% está “de acuerdo” y el 9,43% está “totalmente de acuerdo”.

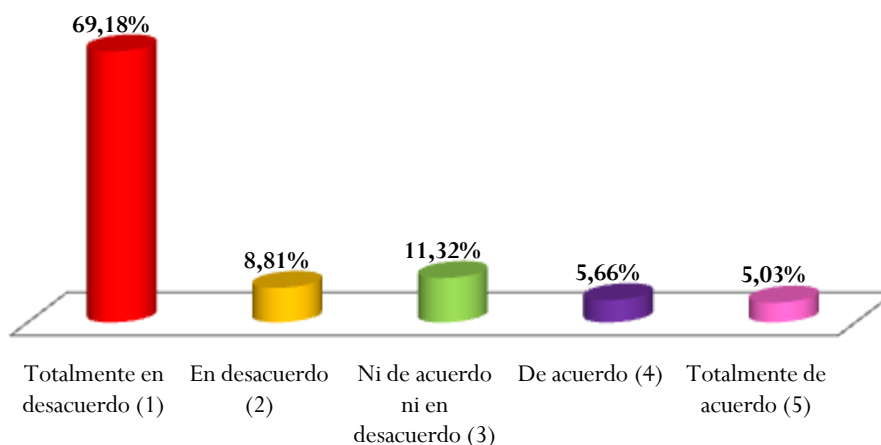
Diversos estudios científicos demuestran que muchos maltratadores nunca han sufrido abusos en su infancia, y hay muchos ejemplos de hombres que han sido maltratados durante su infancia, y que luchan contra la violencia de género. Por tanto, debemos seguir trabajando para erradicar esta creencia, que aunque no legitime el comportamiento de los maltratadores, le da ciertas dosis de justificación.

Gráfico 17. Los hombres que maltratan a sus parejas, también fueron maltratados en su infancia



Además, se preguntó si en realidad la violencia de género no es para tanto, sino que los medios de comunicación agravan una situación pero que en realidad son casos aislados. El 69,19% de las encuestadas rechaza este mito y confirma que la violencia de género por desgracia es una realidad que hay que tratar de forma integral desde todos los sectores de la sociedad. El 8,81% está "en desacuerdo".

Gráfico 18. La violencia de género no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasan mucho

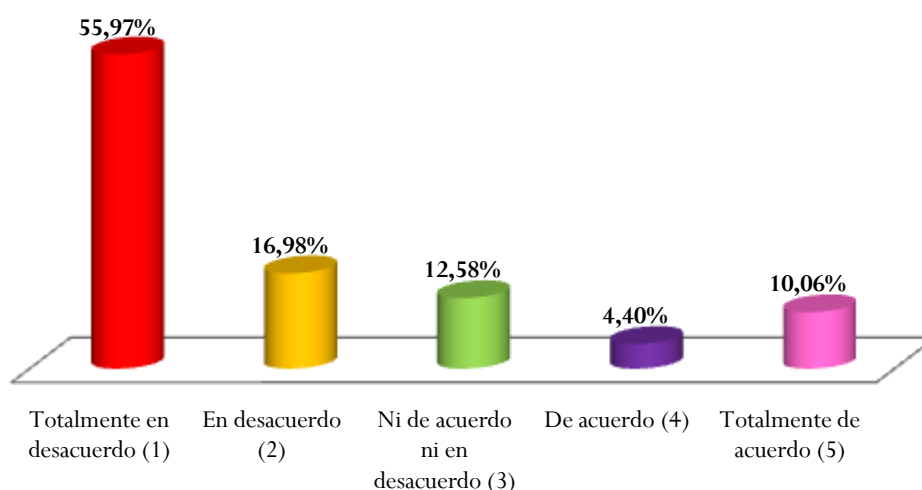


El 5,03% está "totalmente de acuerdo" con esta afirmación, y el 5,66% está "de acuerdo". El 11,32% no está "ni de acuerdo ni en desacuerdo".

Otro de los mitos en violencia de género es que los asuntos que ocurren dentro de una pareja es un asunto privado en lo que nadie tiene derecho a meterse. El 55,97% está "totalmente en desacuerdo", un 16,98% está "en desacuerdo". El 12,58% no está "ni de acuerdo ni en desacuerdo". El 10,06% está "totalmente de acuerdo", y el 4,40% está "de acuerdo".

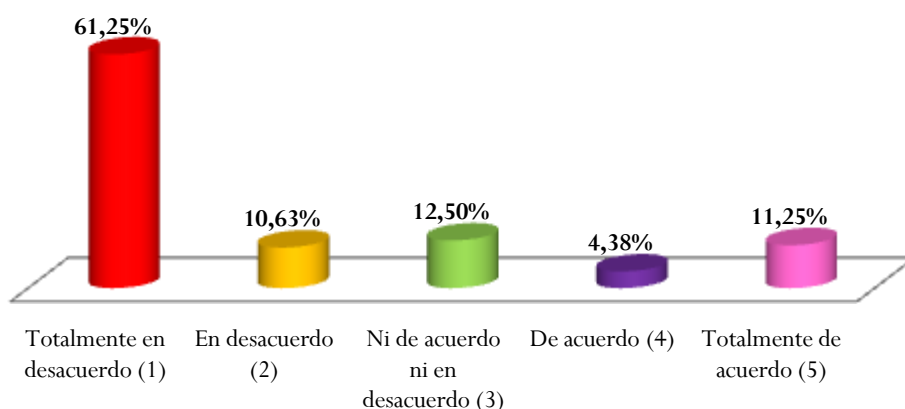
La violencia de género es un delito tanto en España como en el resto de Europa, y existen diversos mecanismos de protección para las mujeres que la sufren. Por tanto, las autoridades públicas tienen el deber y el poder de intervenir en caso de detectar un caso de violencia de género.

Gráfico 19. Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse



Finalmente, otro de los mitos extendidos era la clase social a la que pertenecen las mujeres maltratadas. Se ha considerado de forma generalizada que este tipo de violencia sólo les ocurre a mujeres sin educación y que tienen pocos recursos. Pero el 61,25% está "totalmente en desacuerdo", y el 10,63% está "en desacuerdo". La realidad social demuestra que la violencia de género es un problema que afecta a mujeres tanto con o sin recursos, con o sin estudios.

Gráfico 20. La violencia de género sólo les ocurre a las mujeres sin educación o que tienen pocos recursos



Un 12,50% no está "ni de acuerdo ni en desacuerdo"; un 11,25% está "totalmente de acuerdo" y un 4,38% está "de acuerdo". La violencia de género es una lacra social que pueden sufrirla mujeres con o sin educación y recursos económicos. Lo que ocurre, es que se tienen menos estadísticas sobre mujeres con más recursos económicos porque está más generalizado el uso de servicios sanitarios o de seguridad privados.

En definitiva, con esta encuesta, tenemos una pequeña aproximación cuantitativa sobre la violencia de género entre mujeres emigrantes y retornadas. Esperamos que este sea la primera de muchas iniciativas orientadas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y sobre todo, de luchar para erradicar el maltrato y la violencia contra las mujeres.

Anexo I. Cuestionario

Estimada amiga:

La **Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados**, en colaboración con la Secretaría de la Mujer de la **Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles**, está llevando a cabo un pequeño sondeo de opinión sobre la percepción que tienen las mujeres emigrantes y retornadas hacia la violencia de género.

Su opinión es muy valiosa para nosotras, y nos gustaría invitarle a participar en este pequeño estudio. No hay respuestas correctas o incorrectas, y es importante que usted responda con sinceridad a todas las preguntas. Los cuestionarios son anónimos y sus respuestas se utilizarán únicamente para esta investigación.

Le llevará tan sólo 10 a 15 minutos contestarlo.

¡Muchas gracias por su colaboración!

BLOQUE 1. Datos socioeconómicos.

1. Edad

2. ¿Cuál es su país de residencia?

2. a. (Si España es su país de residencia), Señale su provincia de residencia.

3. Últimos estudios finalizados.

- No tengo estudios.
- Educación básica
- Educación secundaria.
- Formación profesional.
- Licenciatura/Ingeniería.
- Estudios de postgrados.

4. Estado civil

- Soltera
- Casada
- Separada
- Divorciada
- Viuda

5. ¿Trabaja Usted actualmente?

- Sí, trabajo actualmente.
- No, estoy desempleada.

6. ¿Hay personas que dependen de Usted, incluso que no vivan en su misma casa? (Pueden ser hijos/hijas, padres/madres, pareja/cónyuge).

- Sí, hay personas que dependen de mí.
- No, no hay personas que dependan de mí.

BLOQUE 2. Percepción sobre qué es la violencia de género.

En este apartado, selecciona la opción que más se ajuste a tu respuesta.

1. En tu opinión, en la sociedad actual, la violencia de género está:

- Muy extendida
- Bastante extendida
- Poco extendida
- Nada extendida

2. En tu opinión, la violencia de género es:

- Algo inevitable que ha existido siempre.
- Aceptable en algunas circunstancias.
- Totalmente inaceptable.

3. En caso de sufrir violencia de género, a quién recurrirías en primer lugar:

- A un/a familiar mío.
- A la policía o juzgado.
- Servicios sociales o sanitarios.
- Amiga o vecina/amigo o vecina.

- A un/a familiar del agresor.
- Sacerdote o líder religioso.
- Abogada/abogado.
- A nadie.

4. En tu opinión, ¿cuál es el mecanismo más eficaz para luchar contra la violencia de género?

- Más educación.
- Endurecimiento de las penas.
- Mayor concienciación social.
- Dar ayuda psicológica a los maltratadores.
- Que se creen listas públicas de los maltratadores.
- Otros mecanismos.

5. Señala el principal motivo por el que crees que una persona puede maltratar a su pareja.

- Por celos.
- Porque está enfermo psicológicamente.
- Porque tiene problemas con el alcohol y/o drogas.
- Porque lo han visto desde pequeños en sus hogares.
- Por gusto.
- Porque se creen dueños de sus parejas.
- Por miedo a que les abandonen.

BLOQUE 3. Grado de acuerdo con frases relacionadas con la violencia de género.

En el siguiente apartado, le presentamos una serie de frases relacionadas con la violencia de género. Por favor, indique su grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones, teniendo en cuenta que:

5= Totalmente de acuerdo.

4= De acuerdo.

3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

2= En desacuerdo.

1= Totalmente en desacuerdo.

5 4 3 2 1

Un hombre no maltrata porque sí, ella habrá hecho algo para provocarle.					
Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre.					
Hay que aguantar los maltratos por el bien de los hijos/ de las hijas.					
Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza					
Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia.					
La violencia doméstica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasa mucho.					
Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse.					
La violencia de género sólo les ocurre a mujeres sin educación o que tienen pocos recursos.					

Anexo II. Carta invitación asociaciones.

Estimadas amigas/ Estimados amigos:

La Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FEAER), junto con la colaboración de la Secretaría de la Mujer de la **Coordinadora Europea de Asociaciones de Emigrantes Españoles**, está llevando a cabo un proyecto financiado por el Instituto de la Mujer y el Fondo Social Europeo, titulado “**Programa para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres emigrantes y retornadas**”.

La finalidad de este proyecto es, prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres emigrantes y retornadas a través de un mejor conocimiento sobre la percepción que tiene este colectivo hacia la violencia de género.

Para ello, hemos diseñado un sencillo cuestionario que está disponible en la Web de la FEAER (www.feaer.es). Os solicitamos que invitéis a vuestras asociadas y usuarias a rellenar el cuestionario. La fecha límite para rellenarlo es el 15 de octubre de 2011.

Con los resultados de este proyecto, podremos diseñar mejores estrategias y herramientas que den respuestas a las necesidades específicas de las mujeres emigrantes y retornadas en materia de erradicación de la violencia de género y promoción de la igualdad.

En caso de necesitar cualquier tipo de información adicional, no dudéis en contactarnos. Muchas gracias por vuestra inestimable colaboración.

Recibid un afectuoso saludo,

Juana María Sánchez Pérez

Presidenta de la FEAER